



PRIMERA CONVOCATORIA DE PREMIOS A LOS MEJORES PROYECTOS EDUCACIONALES DE BIMSERVER.CENTER PATROCINADA POR CYPE INGENIEROS

MOTIVACIÓN

BIMserver.center lleva a cabo esta convocatoria de premios, promovida y patrocinada por CYPE, con el objetivo de estimular la creatividad, la innovación y reconocer el esfuerzo de los alumnos como respuesta a los nuevos retos a los que debe enfrentarse el colectivo de jóvenes en la actualidad. El contexto técnico global evidencia una serie de retos de enorme complejidad que es necesario afrontar. Los ingenieros y arquitectos se enfrentan a un nuevo paradigma de diseño llamado Building Information Modeling (BIM). BIM es una metodología de trabajo colaborativa para la creación y gestión de un proyecto de construcción. Su objetivo es centralizar toda la información del proyecto en un modelo de información digital creado por todos sus agentes.

Durante la última década, la metodología BIM se ha implantado de forma progresiva en diferentes países, siendo para algunos de ellos objetivo prioritario de sus Administraciones Públicas, las cuales han impuesto o valorado su uso en obra pública, siguiendo la recomendación de la Directiva Europea de Contratación Pública 2014/24/UE.

Por todo ello, esta convocatoria premiará a los mejores proyectos de alumnos realizados siguiendo la metodología BIM, que hayan sido creados y gestionados por profesores a través de BIMserver.center Education.

1. NATURALEZA Y SIGNIFICADO DE LOS PREMIOS

Los premios a los mejores proyectos BIM de BIMserver.center realizados por alumnos, suponen un revulsivo y un reconocimiento, de carácter extraordinario, a la calidad de los proyectos realizados siguiendo la metodología BIM.


En el actual contexto técnico mundial, el BIM es una tendencia y pronto un imperativo legal para el diseño de edificaciones y obra pública. Por este motivo, estos premios también pretenden estimular y contribuir a crear una base de ingenieros y arquitectos capacitados para afrontar el nuevo paradigma de diseño que se está imponiendo.

Estos premios serán regulados, convocados y gestionados de acuerdo con los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación.

2. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

El plazo para participar en el concurso comenzará el **15 de febrero de 2020** a las 00.00 horas (hora peninsular española) y finalizará el **31 de octubre de 2020** a las 00.00 horas (hora peninsular española). No se tendrán en cuenta aquellas inscripciones que se realicen fuera de las fechas señaladas anteriormente.

3. QUIÉNES PUEDEN OPTAR AL PREMIO

Podrán optar al premio todos los alumnos y sus respectivos profesores que hayan creado y resuelto proyectos educativos de BIMserver.center, es decir, todos aquellos proyectos que han sido creados por un profesor desde BIMserver.center Education, de aquí en adelante llamado BSC Education, y resueltos por los alumnos. Desde el punto de vista del alumno, serán todos los proyectos de su cuenta de BIMserver.center que poseen el distintivo: .

4. DÓNDE Y CÓMO SE PRESENTAN LOS PROYECTOS

Los proyectos candidatos a ser premiados son seleccionados por los profesores a través de BSC Education. Para ello, debe acceder a la pestaña “Concursos” de BSC Education, seleccionar este concurso y pulsar “Presentar candidatura”.

5. CONDICIONES DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS

Los proyectos deben reunir las siguientes condiciones para poder ser candidatos en esta convocatoria de premios:

- El proyecto debe ser realizado íntegramente por los alumnos y no por el profesor. Éste tendrá una labor de supervisor. Una excepción a esto es que el profesor puede proporcionar plantillas en formato CAD como documentación inicial del proyecto, para que los alumnos desarrollen el modelo siguiendo la metodología BIM a partir de él. Esto supone una manera progresiva de migrar desde la metodología de diseño tipo CAD a la BIM.
- El proyecto debe contener una memoria hecha por el/los alumno/s. La memoria la subirán los alumnos desde su cuenta de BIMserver.center, seleccionando el proyecto candidato al premio, la pestaña “Archivos”, el botón “Documentación” y pulsando “Subir archivos”. Esta memoria no tiene una extensión mínima ni máxima prefijada. Debe contener la motivación del proyecto, las necesidades que cubre y una breve justificación de las soluciones adoptadas para cada disciplina. El idioma de la memoria debe ser español o inglés.
- No hay limitación del número de alumnos que puede formar parte de un proyecto.
- No hay límite de docentes que forman parte de un proyecto.

6. QUÉ IMPLICA LA PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO

La presentación de un proyecto implica la aceptación íntegra de las bases reguladoras de esta convocatoria. Aquellos participantes que conculquen alguna de ellas quedarán excluidos del concurso.

7. PREMIOS

Los 3 mejores proyectos que resulten del proceso de evaluación serán premiados por BIMserver.center:

Proyecto que quede en primer puesto:

- 2000€ a repartir entre los alumnos que conforman el equipo del proyecto.
- Certificados al profesor/es y al alumno/s donde se acredite su condición de ganadores del concurso.
- Posibilidad de que un alumno disfrute de hasta 6 meses de prácticas remuneradas en CYPE. En los proyectos en los que haya más de un alumno, el alumno será elegido por el/los profesor/es del proyecto.

Proyecto que quede en segundo puesto:

- 1000€ a repartir entre los alumnos que conforman el equipo del proyecto.
- Certificados al profesor/es y al alumno/s donde se acredite su condición de premiados.

Proyecto que quede en tercer puesto:

- 500€ a repartir entre los alumnos que conforman el equipo del proyecto.
- Certificados al profesor/es y al alumno/s donde se acredite su condición de premiados.

8. PROCESO DE SELECCIÓN

8.1. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE CANDIDATURAS

El tribunal, compuesto por ingenieros y arquitectos de CYPE, evaluará los proyectos presentados y distribuirá los premios entre los proyectos seleccionados. No obstante, si los proyectos no reúnen la calidad mínima exigida o no se cubre el objeto de la convocatoria, el tribunal podrá declarar los premios desiertos. Esta decisión será inapelable.

El tribunal resolverá en el plazo máximo de un mes tras la finalización del plazo de entrega de propuestas.

8.2. COMUNICACIÓN A LOS GANADORES

La dirección de los premios comunicará el resultado a los ganadores mediante correo electrónico. Cada uno de los ganadores deberá contestar al correo electrónico recibido aceptando el fallo y facilitando (a efectos de publicación) los datos personales que se les



requiera. Si dicho correo no fuera recibido por la dirección antes de 10 días hábiles desde la comunicación, se entenderá que renuncia al premio y éste se considerará desierto.

9. PUBLICACIÓN

Los proyectos premiados podrán ser objeto de divulgación por parte de BIMserver.center y de CYPE, en las comunicaciones que realice de carácter informativo o divulgativo, y tanto en medios de comunicación escritos en soporte físico como en internet.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal quedarán sometidos a la protección establecida por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. La presentación del proyecto conlleva la autorización del solicitante para tratarlos automatizadamente y cederlos, para fines de evaluación, seguimiento y control al órgano evaluador.